

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.

En Babahoyo, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles General Barona y Flores, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A., bajo la Presidencia de Edison Oswaldo Terán Andaluz, y como secretaria Bella Guadalupe Zúñiga Ortiz quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCIONES	No VOTOS
1	Andaluz Buijing Holanda España	400	\$ 1,00	400
2	Terán Andaluz Edison Oswaldo	400	\$ 1,00	400
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A. es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América (USD. 800,00)

En representación de Holanda España Andaluz Buijing con 400 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 50 % del capital suscrito y pagado.

En representación de Edison Oswaldo Terán Andaluz con 400 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 50 % del capital suscrito y pagado.

La secretaria da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2016
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2016
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía MULTISERVICIOS ANDATERSA S.A., luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la

convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016

La señora Holanda España Andaluz Buijing Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al año 2016

El señor José García Julio comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por la totalidad de los asistentes.

SEXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta, se aplique el 10 % para reserva legal y la diferencia, se la cargue a la cuenta de utilidades acumuladas hasta una segunda orden decidir el reparto de las mismas.

Siendo las 17 horas con treinta minutos del día quince del mes de marzo del dos mil diez y siete, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente y Secretaria, que certifica.



Edison Oswaldo Terán Andaluz
Presidente de la Junta

Holanda España andaluz Buijing
Gerente General

Bella Guadalupe Zúñiga Ortiz
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 15 de Marzo del 2017.